



## Las Organizaciones Sindicales UGT y CCOO de Andalucía rechazan el terrible aumento de casos de violencia contra las mujeres.

**CCOO y UGT de Andalucía**, ante la conmemoración del **25 de Noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**, quieren manifestar su repulsa por las más de 60 mujeres asesinadas este año por esta causa, 15 de estas muertes ocurridas en nuestra comunidad autónoma y reiteramos nuestro compromiso con la eliminación y erradicación de las diversas formas de violencia ejercida contra las mujeres -que en el ámbito laboral se manifiesta mediante el acoso y el acoso sexual-. Nos preguntamos cuántas mujeres tienen que morir para que la sociedad reaccione y tome conciencia de que la violencia machista es un problema de primera índole, y como tal necesita de unidad de acción política, de más recursos y de un mayor seguimiento social y mediático.

**Desde UGT y CCOO de Andalucía** valoramos muy positivamente la legislación contra la violencia de género estatal y autonómica, pues han supuesto importantes avances, tanto en el refuerzo de instituciones específicas, reconocimiento de derechos laborales, formación, sensibilización e implicación de profesionales que trabajan con las mujeres víctimas de violencia, como en mejoras en la prevención, atención, protección y recursos asistenciales y económicos para ellas. Sin embargo, ambos sindicatos detectamos carencias que es imprescindible subsanar y que han de ser resueltas necesariamente mediante una mayor dotación a las instituciones y organismos públicos de más recursos económicos, materiales y humanos para lograr así una correcta aplicación

y una mayor efectividad de la legislación en materia de violencia de género. Para dar una mayor eficacia a esta legislación, nuestros delegados y delegadas sindicales tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de estos derechos en el mercado laboral, nuestro ámbito de actuación prioritario, y de desarrollarlos a través de la Negociación Colectiva y/o en los Planes de Igualdad.

La violencia contra las mujeres es un problema estructural en todo el mundo, también en Andalucía, pues esta violencia es una conducta que se aprende y se transmite. Por ello, desde **CCOO y UGT Andalucía** creemos que erradicar la violencia precisa profundos cambios educativos y socializadores, que proporcionen un sistema de valores construido sobre el respeto y la igualdad de trato entre mujeres y hombres, con actuaciones preventivas integrales en el ámbito educativo, social, sanitario, jurídico, medios de comunicación, así como en el laboral.

Por esto, a pesar de los avances, siguen aumentando los casos de violencia de género en **personas jóvenes**, lo que determina que los esfuerzos no están siendo suficientes, pues se siguen transmitiendo los roles tradicionales de pareja en los que se fomenta la dependencia emocional en la mujer y la posesión en el hombre, y por lo tanto, relaciones basadas en la desigualdad con un alto riesgo de padecer violencia de género.

En el presente manifiesto **UGT y CCOO Andalucía**, queremos denunciar también la situación de las y los **menores implicados** en los casos

de violencia, por su especial indefensión y vulnerabilidad, demandando que las condenas firmes por violencia de género lleven aparejada la pérdida de la custodia de los hijos e hijas y también la suspensión del régimen de visitas, así como una atención psicológica gratuita, para que la situación en la que han vivido no les condicione su futuro.

También queremos manifestar que la actual **crisis económica** puede empeorar la situación, pues las desigualdades y discriminaciones se acentúan en los momentos de recesión, y no podemos permitir ni un paso atrás en la igualdad entre mujeres y hombres, pues **CCOO y UGT Andalucía** denuncian que todas las discriminaciones por razón de sexo son una forma de violencia contra las mujeres, y que la crisis no puede ni debe ser excusa para priorizar otros problemas dejando las cuestiones de género en un segundo plano.

Por ello el **compromiso** de UGT y CCOO de Andalucía está en:

- Promover la colaboración con el conjunto de las administraciones públicas y distintos actores sociales implicados, entendiendo que la violencia de género es un problema social ante el que debemos tomar parte activa, contribuyendo en los distintos ámbitos de actuación, a la puesta en marcha de medidas que permitan la prevención y erradicación de esta lacra social de discriminación extrema contra las mujeres.
- Reforzar la difusión de medidas y derechos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, mediante la formación y sensibilización a quienes negocian convenios colectivos, responsables sindicales y trabajadoras y trabajadores en su conjunto para asegurar la garantía, y posible mejora mediante la Negociación Colectiva, de los derechos laborales y sociales legalmente reconocidos a las trabajadoras víctimas de violencia de género en la *Ley 1/2004 orgánica de medidas de protección integral contra la violencia*.
- Contribuir a la eliminación de la violencia de género en los lugares de trabajo, haciendo efectivos los derechos recogidos en la *Ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, en relación al establecimientos de Acuerdos y Procedimientos que las empresas deberán negociar con la Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras.
- Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad que favorezcan los necesarios cambios educativos en valores y actitudes sociales y contribuyan a una mayor sensibilización y actuación para avanzar en el tratamiento, prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, entre ellas, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

***UGT y CCOO Andalucía hacemos un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, convoquen el 25 de Noviembre de 2010 en Andalucía, para manifestar nuestro compromiso en la denuncia y erradicación de la violencia contra las mujeres.***